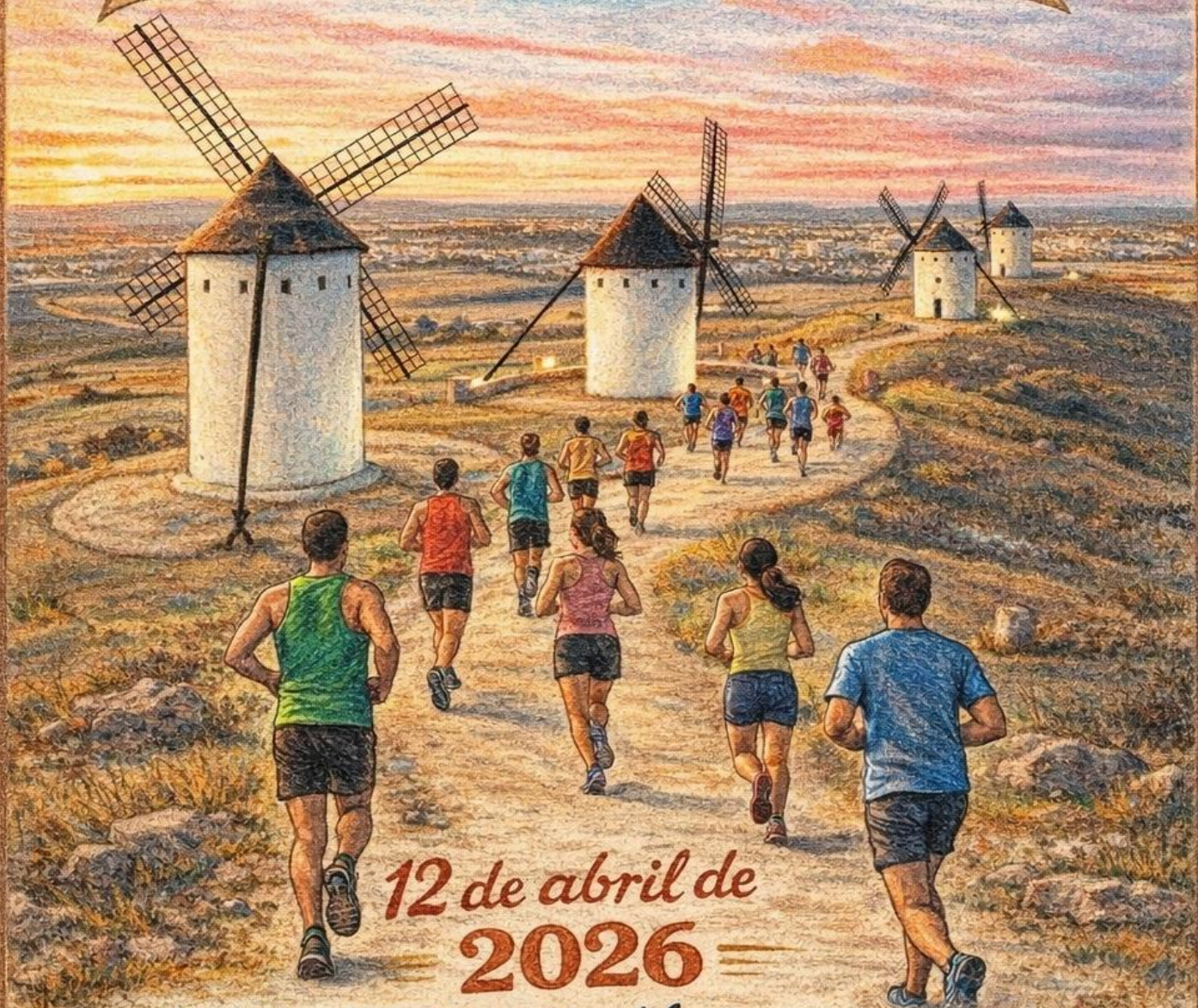


CARRERA POPULAR

15K

EL PORVENIR



12 de abril de
2026

36ª Edición • 10:30h • Alcázar de San Juan



¡Que no te la cuenten!



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



REGLAMENTO

36º CARRERA POPULAR EL PORVENIR “CIRILO RAMIRO JIMÉNEZ”

12 DE ABRIL DE 2026– 10:30 HORAS

1º DATOS DE LA CARRERA

El domingo 12 de abril de 2026 a partir de las 10:30 horas se celebrará la 36ª edición de la Carrera Popular El Porvenir “Cirilo Ramiro Jiménez”, incluida en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2026, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Instituto Municipal de Deportes, Diputación de Ciudad Real y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, organizada por el Club Deportivo El Porvenir.

El circuito consta de una única vuelta de 15 Kilómetros debidamente señalizado. Será un circuito mixto (tierra/asfalto). Información de la prueba en www.carrerasciudadreal.es y www.cdelporvenir.es. Para cualquier consulta pueden hacerlo en cdelporvenir.es@gmail.com

[Enlace Wikiloc:](#)

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. Al ser una prueba popular de 15K no se permite la participación de menores de 18 años.

La salida y la llegada estarán ubicadas en la calle Francisco de Ocampo (Recinto Ferial junto al Pabellón Vicente Paniagua). Los participantes deberán situarse en la zona de salida, 10 minutos antes de la hora fijada de salida.

El tiempo máximo de realización de la Carrera será de 2 horas. Todos los corredores/as deberán ir provistos obligatoriamente de chip para control de tiempos y con el dorsal bien visible.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

2º SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

Avituallamientos: Se instalarán tres puntos de avituallamiento líquido, coincidiendo con los puntos kilométricos 4 (Carretera de San Isidro), 8 (camino de la Cruz a Nieva, altura Campo de Tiro) y 12 (Calle Porvenir) y especial en los 15 km (Meta, c/ Francisco de Ocampo -Pabellón Vicente Paniagua).

Avituallamiento especial en Meta: Habrá degustación de cerveza, agua, bebidas isotónicas, fruta, pan con aceite y alguna degustación especial preparada por los socios del Club Deportivo El Porvenir.

Vestuarios y duchas: Habrá zona de vestuarios, duchas y aseos que estarán ubicados en el interior del Pabellón Vicente Paniagua, amplios vestuarios con duchas y numerosos aseos.



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



Servicio de Guardarropa vigilado ubicado en el interior del pabellón. El Guardarropa se cerrará diez minutos antes de la hora fijada para la salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en él.

Servicio de ludoteca/animación infantil ubicada en una sala interior del pabellón Vicente Paniagua.

También habrá varios **puntos de animación** para los corredores, a lo largo del recorrido.

Zona de aparcamientos señalizada, situados en la c/ Francisco de Ocampo con acceso por Avda. de Herencia, junto al campo de Fútbol Manuel Delgado Meco (**VIGILADO**). También en la Avda. del Deporte y Avda. Pablo Iglesias desde la rotonda de entrada a la ciudad hasta el pabellón Vicente Paniagua.

La organización proporcionará un aparcamiento específico para organizadores, montadores y posibles autobuses procedentes de otras localidades.

Servicio de Fisioterapia y Podología. Se habilitará en el interior del Pabellón Vicente Paniagua.

La organización dispondrá de 4 corredores guías debidamente identificados que marcarán el ritmo a los siguientes tiempos: 65', 75', 85' y 95'.

ASISTENCIA SANITARIA. La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Dispositivo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable. Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Otros Servicios Sanitarios: la prueba contará con servicio de **fisioterapia y podología** en el interior del Pabellón Vicente Paniagua.

Todos los participantes estarán cubiertos por una **PÓLIZA DE SEGUROS** de accidentes para daños ocurridos durante la carrera.

3º INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones para la prueba 15k se realizarán **ON LINE** (único sistema) a través de la página www.carrerasciudadreal.es hasta el lunes 06 de abril de 2026, a las 24 horas. Se cerrarán las inscripciones en el plazo de fechas.

La cuota general de inscripción es de 16 € (inscritos en el circuito) y 18 € (no inscritos al circuito). Los/as corredores/as que finalizaron 14 o más pruebas del Circuito 2025 disponen de una reducción adicional en el precio de la carrera de 4 € respecto al resto de inscritos/as al Circuito, es decir, pagarán 12 €, (además de los 2 € descontados por estar inscrito al Circuito 2026).

Las inscripciones serán desde el día 01 de marzo hasta las 24 horas del lunes día 06 de abril de 2026. No obstante, las inscripciones que se realicen en las últimas 24 horas (lunes 06-04-2026) tendrán un recargo de 2€ con respecto a la cuota de la prueba. Una vez finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13:00 horas del miércoles día 08 de abril. Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la web www.carrerasciudadreal.es o en la **APP oficial del Circuito**. Una vez pase este plazo, no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivos el listado de inscritos. La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de la fecha, si razones organizativas así lo requiriesen.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

La recogida de dorsales y bolsa del corredor, se entregará el sábado día 11 de abril desde las 17:30 hasta las 20:00 horas en el Pabellón Vicente Paniagua. También el día de la prueba, el domingo 12 de abril, hasta media hora antes del comienzo de esta. Será obligatoria para la retirada de dorsales y recogida de la bolsa del corredor, la presentación del DNI o documento acreditativo. **Se ruega tengan previsión y retiren el dorsal con tiempo de antelación para así, no retrasar la hora de la salida**



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



de la prueba. La bolsa del corredor, se podrá recoger por persona distinta al titular, aportando autorización por escrito firmada y con el DNI del titular.

El dorsal debe ser el entregado por el Circuito para la temporada vigente y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible, en la parte delantera y bien sujeto, **no se admiten los dorsales reducidos o recortados.**

La carrera será cronometrada mediante sistema de chip, que deberá portarse anclado en una de las zapatillas. Los/as corredores/as no inscritos/as al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste. Se habilitará una zona de atención al corredor/a para resolver posibles dudas y reclamaciones.

4º CATEGORÍAS

GENERAL (Masc. y Fem.) Categoría única

SENIORS M y F: De 18 a 34 años

MÁSTER 35 M y F: De 35 a 39 años

MÁSTER 40 M y F: De 40 a 44 años

MÁSTER 45 M y F: De 45 a 49 años

MÁSTER 50 M y F: De 50 a 54 años

MÁSTER 55 M y F: De 55 a 59 años

MÁSTER 60 M y F: De 60 a 64 años.

MASTER 65 M y F: De 65 años en adelante.

GENERAL EQUIPOS MIXTOS: 4 hombres y 4 mujeres

Se establecerá la edad de cada participante a fecha 12 de abril de 2026. (Edades cumplidas)

LOCAL: Serán los nacidos o residentes en Alcázar de San Juan o pertenecientes al CD El Porvenir.

Se hará constar en la inscripción la condición “Local” y estos, deberán acreditarlo si fuera necesario.

Habrà 4 CATEGORÍAS LOCALES:

SENIORS M y F: De 18 a 34 años

MÁSTER ‘A’ M y F: De 35 a 44 años

MÁSTER ‘B’ M y F: De 45 a 54 años

MÁSTER ‘C’ M y F: De 55 en adelante

En todas las categorías correrán conjuntamente corredores/as de ambos sexos, si bien después se les clasificará independientemente.

5º PREMIOS Y TROFEOS

Todos los participantes recibirán una gran bolsa del corredor, con material deportivo y productos típicos de la tierra. La entrega de trofeos para todas las categorías comenzará a las 12:45 horas (15 minutos después del cierre oficial de carrera en el Pabellón Vicente Paniagua).



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



Habrán trofeos para el 1º, 2º y 3º de cada categoría masculina y femenina (desde la categoría senior a la categoría máster y general equipos mixtos), y también para las categorías locales masculina y femenina.

Para la categoría General (tres primero/as clasificado/as), se entregarán Jamón, Lomo y Queso, respectivamente. Así mismo, habrá una botella de vino Pata Negra, para los vencedores de las ocho categorías masculinas y femeninas (De Senior a Máster 65, no locales).

También habrá premios a los/as mejores corredores/as locales proporcionados por las empresas patrocinadoras del Circuito. Para la edición de 2026, Un lote de vino de la Cooperativa Santa Catalina de La Solana al corredor local y un queso de Quesos Don Apolonio a la primera corredora local. Ambos recibirán también un regalo de Mielelectro.

Habrán trofeo para el corredor más veterano y corredora más veterana, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo la clasificación general y del circuito para la asignación de puestos. El corredor o corredora (local) que tenga premio en el circuito, dará paso al siguiente clasificado local, quien será el que reciba el trofeo correspondiente.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo quince minutos antes de dicha entrega. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba. Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo. Podrán presentarse reclamaciones hasta 15 minutos antes de la hora prevista para la entrega de premios.

6º RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 12:45 horas. En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio y/o trofeo correspondiente hasta su comprobación. Habrá una mesa de incidencias en el interior del Pabellón Vicente Paniagua debidamente señalizado para efectuar posibles reclamaciones e información al corredor/a.

7º DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización o modificado.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

8º DOPING

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de las pruebas del circuito durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Ciudad Real.

9º ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

10º RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

11º SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de situaciones especiales de participación.

12º CARRERAS MINI Y CARRERA INCLUSIVA PARA CORREDORES CON DISCAPACIDAD, PROMOCIÓN DE ATLETISMO EN COLECTIVOS ESPECÍFICOS.

Comenzará a partir de las 17 horas del sábado 11 de abril de 2026 en el recinto ferial c/ Francisco de Ocampo (inmediaciones Pabellón Vicente Paniagua), hasta la finalización de las mismas, en orden a las siguientes categorías:

- Corredores/as con discapacidad (Todas las edades) 800 metros
- Sub-18 (2009 – 2010)
- Sub-16 (2011 – 2012) ----- 2400 metros
- Sub-14 (2013 – 2014) ----- 1800 metros
- Sub-12 (2015 – 2016) ----- 1200 metros



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



- Sub-10 (2017 – 2018) ----- 600 metros
- Peques (2019 y menores) -----300 metros

Las salidas serán conjuntas (masculino/femenino) en cada categoría.

PREMIOS Y TROFEOS CARRERAS MINI

Trofeo u obsequio para el 1º, 2º y 3º de cada categoría masculina y femenina (Sub-16 / Sub-14 / Sub-12 / Sub-10). Y medallas para la categoría Peques.

La inscripción será gratuita. Se podrá realizar en la página web: www.cdelporvenir.es indicando: Nombre y Apellidos, Fecha de nacimiento, localidad y Club o Colegio al que pertenecen, hasta las 14:00 horas del viernes 10 de abril de 2026.

También pueden inscribirse el mismo día de la prueba desde las 15,30 hasta las 16,40 horas del sábado 11 de abril, en el punto que se habilitará en la salida y meta de las carreras mini.

13º INFORMACIÓN ESPECIAL

Todos los inscritos/as, por el hecho de inscribirse a la prueba aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones y actos que pueda llevar a cabo la organización para su aplicación e interpretación y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Con el fin de facilitar información sobre posibles dudas, todo el que lo desee puede hacerlo de la siguiente manera:

- A través de los números: **649 000 557 – 690 961 112**
- En el e-mail: cdelporvenir.es@gmail.com

Los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que el CD El Porvenir por sí mismo, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito adjuntando fotocopia de DNI a: cdelporvenir.es@gmail.com

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. Los corredores/as declaran estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, dando también permiso a la



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

PATROCINADORES CARRERA POPULAR EL PORVENIR 15K



FENAVIN



PATA NEGRA

